En mi calidad de Revisor Fiscal del Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera

CERTIFICO

1. **El Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales de todos sus trabajadores y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios de la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2025.

PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 46855-T
Designado por Pam Auditores y Consultores Ltda.